



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.699 /

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CESAR
JARA CID.

LAJA, 14 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. César Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. César Jara Cid, Rut. N° por los días 14 y 15 de diciembre 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓